

Reunión de Acción Social-2019, de Instituciones Penitenciarias

(6 de septiembre de 2019)

El pasado viernes ha tenido lugar la reunión del Grupo de Trabajo Técnico de Acción Social, de la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias, con el único orden del día de **aprobar los listados definitivos de adjudicatarios del Plan de Acción Social 2019**, tanto de la Secretaría General de IIPP como de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Los listados definitivos de adjudicatarios del Plan de Acción Social 2019 de la Secretaría General se tienen que remitir a la Intervención de Hacienda para su aprobación. Una vez aprobados se colgarán en la Intranet para su consulta. En el caso de la Entidad no es necesario cumplir con éste trámite.

Todas las ayudas, correspondientes a la Acción Social-2019, se abonarán mediante nómina de incidencias en el mes de octubre, adelantando el pago con respecto a años anteriores.

En el caso de la Secretaría General de IIPP, el gasto presupuestado para la **Acción Social-2019** ha sido de **1.859.210,00 euros**, siendo ejecutado 1.856.948,37 euros (99,8% del presupuesto), resultando un sobrante que se destinará a alguna reclamación judicial que pudiera haberse realizado.

Este año se presentaron 10.992 solicitudes de ayudas, resultando concedidas 10.261 y excluidas 731.

Como se han presentado bastantes menos solicitudes que el año anterior el sobrante de algunos programas se ha destinado a **incrementar los tres programas de Ayudas dirigidas a hijos en 45 euros** cada una de ellas.

En el caso de la Entidad Estatal TPFE, el gasto presupuestado para la **Acción Social-2019** ha sido de **49.740 euros**, siendo ejecutado 48.748,69 euros (98% del presupuesto), resultando un sobrante de 991,31 euros.

Este año se presentaron 242 solicitudes de ayuda, de las cuales 218 solicitudes han sido concedidas y 24 rechazadas. El excedente de algunos programas se ha destinado a **incrementar los tres programas de Ayudas dirigidas a hijos, en 113 euros** cada una.

Recordar que CCOO tampoco ha firmado el Plan de Acción Social de éste año debido, entre otras cosas, a los recortes sufridos en los últimos años, que reducen en un 75% su presupuesto.

CCOO impulsará las enmiendas a la próxima Ley General Presupuestaria, para posibilitar legalmente que en los ámbitos de negociación se pueda aumentar la cuantía destinada a la Acción Social.

Madrid a 6 de septiembre del 2019

Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**VAMOS
A RECUPERAR
LO ARREBATADO!** #RecuperarLoArrebatado

